

Proyecto: Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño

Contrato de Préstamo N.º: BID 5943/OC-AR.

Título de solicitud de oferta: Contratación de un servicio integral para la instalación, configuración, parametrización, integración, capacitación y soporte técnico de un sistema para la gestión, almacenamiento, distribución y visualización de imágenes médicas (PACS).

Número de solicitud de oferta: AR-L1408-P00002

Enmienda N°1

En el marco de la Licitación Pública Internacional de referencia y de conformidad a lo establecido en la Cláusula IAO 9.1. de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Licitación, se emite la presente enmienda a fin de modificar lo siguientes puntos:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL) - Cláusula IAO 23.1

Donde dice:

“...Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:

Atención: Dirección General Adquisiciones y Contrataciones de Salud del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Domicilio: Avenida Rivadavia 524

Número de piso/oficina: Piso 4º. Oficina 413.

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código postal: C1002 AAQ.

País: Argentina.

La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:

Fecha: 12 de enero de 2026

Hora: 12:00

Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica...”

Debe decir:

Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:

Atención: Dirección General Adquisiciones y Contrataciones de Salud del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Domicilio: Avenida Rivadavia 524

Número de piso/oficina: Piso 4º. Oficina 413.

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código postal: C1002 AAQ.

País: Argentina.

La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:

Fecha: **26 de enero de 2026**

Hora: **12:00**

Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica

Sección II. Datos de la Licitación (DDL) - Cláusula IAO 26.1

Donde dice:

“...La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:

Domicilio: Avenida Rivadavia 524

Número de piso/oficina: Planta Baja - “Microcine”

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código postal: C1002 AAQ.

País: Argentina.

Fecha: 12 de enero de 2026

Hora: 12:30... ”

Debe decir:

La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:

Domicilio: Avenida Rivadavia 524

Número de piso/oficina: Planta Baja - “Microcine”

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código postal: C1002 AAQ.

País: Argentina.

Fecha: **26 de enero de 2026**

Hora: **12:30**

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 3. Especificaciones Técnicas - ARTÍCULO 3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES - TIPO 1 (pág. 144 del DEL).

Donde dice:

“...INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

El adjudicatario deberá proveer e instalar:

El rack correspondiente.

El aire acondicionado tipo SPLIT, con mínimo 6000 frigorías, para mantener entre 21 °C y 23 °C en la sala de servidores.

En caso de que el rack requiera módulo de tensión, deberá ser suministrado e instalado por el adjudicatario.

Toda la instalación eléctrica necesaria y el cableado estructurado de datos inter-rack también deberán ser provistos e instalados por el adjudicatario... ”

Debe decir:

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

El adjudicatario deberá proveer e instalar:

- El rack correspondiente.
- En caso de que el rack requiera módulo de tensión, deberá ser suministrado e instalado por el adjudicatario.
- Toda la instalación eléctrica necesaria y el cableado estructurado de datos inter-rack también deberán ser provistos e instalados por el adjudicatario.

Por su parte, el adjudicatario deberá hacer entrega de:

- El aire acondicionado tipo SPLIT, con mínimo 6000 frigorías, para mantener entre 21 °C y 23 °C en la sala de servidores.
El equipo deberá entregarse en caja cerrada, en condición nuevo, sin uso, incluyendo manual de usuario, control remoto, garantía.
La instalación del equipo estará a cargo del GCABA.

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 3. Especificaciones Técnicas - ARTÍCULO 4 - INFRAESTRUCTURA SERVIDORES - TIPO 2 (pág. 148 del DEL).

Donde dice:

“...INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

El adjudicatario deberá proveer e instalar:

El rack correspondiente.

El aire acondicionado tipo SPLIT, con mínimo 6000 frigorías, para mantener entre 21 °C y 23 °C en la sala de servidores.

En caso de que el rack requiera módulo de tensión, deberá ser suministrado e instalado por el adjudicatario.

Toda la instalación eléctrica necesaria y el cableado estructurado de datos inter-rack también deberán ser provistos e instalados por el adjudicatario...”

Debe decir:

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

El adjudicatario deberá proveer e instalar:

- El rack correspondiente.
- En caso de que el rack requiera módulo de tensión, deberá ser suministrado e instalado por el adjudicatario.
- Toda la instalación eléctrica necesaria y el cableado estructurado de datos inter-rack también deberán ser provistos e instalados por el adjudicatario.

Por su parte, el adjudicatario deberá hacer entrega de:

- El aire acondicionado tipo SPLIT, con mínimo 6000 frigorías, para mantener entre 21 °C y 23 °C en la sala de servidores.
El equipo deberá entregarse en caja cerrada, en condición nuevo, sin uso, incluyendo manual de usuario, control remoto, garantía.
La instalación del equipo estará a cargo del GCABA.

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 3. Especificaciones Técnicas - OBSERVACIONES - HARDWARE - Provisión de Elementos de Conexión y Adaptadores (Pág. 115 del DEL):

Donde dice:

“...El ADJUDICATARIO deberá suministrar todos los elementos adicionales (adaptadores, licencias DICOM y elementos de conexión) necesarios para integrar los equipos de imágenes con el software PACS y para lograr una mejora del rendimiento operativo en general y de seguridad...”

Debe decir:

El ADJUDICATARIO deberá suministrar todos los elementos adicionales (adaptadores y elementos de conexión) necesarios para integrar los equipos de imágenes con el software PACS y para lograr una mejora del rendimiento operativo en general y de seguridad.

El adjudicatario no es responsable de la provisión ni gestión de licencias DICOM (Send, Worklist u otras) para los equipos biomédicos de imágenes.

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 3. Especificaciones Técnicas - ARTÍCULO 3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES - TIPO 1 - ALMACENAMIENTO (Pág. 141 del DEL):

Donde dice:

“...Almacenamiento storage de estudios médicos: 15.000 rpm, hot plug SATA...”

Debe decir:

Almacenamiento storage de estudios médicos: tecnología SATA (o superior)

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 3. Especificaciones Técnicas - ARTÍCULO 4 - INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES - TIPO 2 - ALMACENAMIENTO (Pág. 145 del DEL):

Donde dice:

“...Almacenamiento storage de estudios médicos: 15.000 rpm, hot plug SATA...”

Debe decir:

Almacenamiento storage de estudios médicos: tecnología SATA (o superior)

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 3. Especificaciones Técnicas - ARTÍCULO 3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES - TIPO 1 - ALMACENAMIENTO (Pág. 142 del DEL):

Donde dice:

“...Se debe aportar una solución de almacenamiento offline o de archivo a largo plazo para preservar sin pérdida de información la producción de estudios de cada establecimiento por un período no menor a 4 años...”

Debe decir:

Se debe aportar una solución de almacenamiento offline o de archivo a largo plazo para preservar sin pérdida de información la producción de estudios de cada establecimiento por un período no menor a dos (2) años.

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 3. Especificaciones Técnicas - ARTÍCULO 4 - INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES - TIPO 2 - ALMACENAMIENTO (Pág. 146 del DEL):

Donde dice:

“...Se debe aportar una solución de almacenamiento offline o de archivo a largo plazo para preservar sin pérdida de información la producción de estudios de cada establecimiento por un período no menor a 4 años...”

Debe decir:

Se debe aportar una solución de almacenamiento offline o de archivo a largo plazo para preservar sin pérdida de información la producción de estudios de cada establecimiento por un período no menor a dos (2) años.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Enmienda N°1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.